

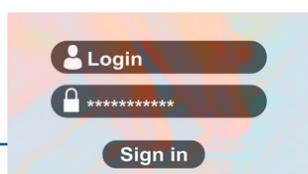
# ¿Cómo obtener una Firma Digital Certificada?

1



Solicitar cita en cualquiera de las 50 oficinas de registro. Estas las puede encontrar escaneando el QR o en [mifirmadigital.go.cr](http://mifirmadigital.go.cr)

3



Durante la cita se le solicitará entrar a un recinto privado para definir el PIN de su firma digital certificada de forma confidencial.

5



Descargar los "DRIVERS" para el uso de la firma digital certificada en la computadora desde el Centro de Soporte [www.soportefirmadigital.com](http://www.soportefirmadigital.com)

2



Realizar el pago correspondiente de la firma digital certificada en la entidad bancaria.

4



Recibir el dispositivo para lectura de la tarjeta de firma digital certificada.

## Puntos de contacto:



Soporte Técnico  
(506) 2528-4949



Información  
[firmadigital@micitt.go.cr](mailto:firmadigital@micitt.go.cr)



Recuerde: La obtención de la firma digital certificada es un trámite únicamente presencial; NO se realiza por páginas web, ni le llamarán de ninguna entidad para actualizar sus datos u ofrecerle la herramienta.



Los sitios oficiales son:

<https://www.mifirmadigital.go.cr/>

<https://www.soportefirmadigital.com>

<https://www.bccr.fi.cr/seccion-firma-digital/firma-digital>



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018-2022